



COMUNICADO DE PRENSA

Iniciativa «Wifi para Europa» (WiFi4EU): se abre el plazo de inscripción para la financiación por parte de la UE de puntos de acceso inalámbrico gratuito a internet en espacios públicos

Bruselas, 20 de marzo de 2018

En el día de hoy, la Comisión Europea ha puesto en marcha el portal web de la iniciativa WiFi4EU. A partir de ahora, los municipios de toda Europa están invitados a inscribirse y facilitar sus datos con vistas a la primera convocatoria de presentación de proyectos que se realizará a mediados de mayo, y optar así a la posibilidad de beneficiarse de la financiación de la UE para crear puntos de acceso inalámbrico gratuito a internet en espacios públicos.

El [programa WiFi4EU](#) ofrece bonos de un valor de 15 000 EUR para que los municipios instalen puntos de acceso wifi en los espacios públicos, tales como bibliotecas, museos, parques públicos y plazas. Como ya declaró [el presidente Jean-Claude Juncker](#), el objetivo de la iniciativa WiFi4EU es «*dotar a cada pueblo y cada ciudad de Europa de acceso inalámbrico gratuito a internet en torno a los principales centros de la vida pública de aquí a 2020*».

Los municipios pueden utilizar los bonos WiFi4EU para la adquisición e instalación de equipos wifi (puntos de acceso inalámbrico) en los centros de la vida pública local que elijan. Cada municipio deberá correr con los costes de mantenimiento de la red.

El vicepresidente responsable del Mercado Único Digital, Andrus **Ansip**, ha afirmado: «*Al inaugurar hoy el portal WiFi4EU, estamos dando un paso concreto para ayudar a los municipios a proporcionar wifi gratuito.*»

Aunque es un notable avance, quisiera al mismo tiempo animar encarecidamente al Parlamento Europeo y al Consejo a concluir los trabajos sobre la propuesta de Código de Telecomunicaciones para garantizar la conectividad de alta velocidad en todo el territorio de la UE, lo que requiere la coordinación del espectro a escala europea y que se fomenten con determinación las inversiones en las redes de alta capacidad que Europa necesita».

La comisaria responsable de la Economía y Sociedad Digitales, Mariya **Gabriel**, ha añadido: *«La iniciativa WiFi4EU ofrecerá a miles de europeos acceso gratuito a internet en espacios públicos de toda la UE. Gracias al programa WiFi4EU, se brindará a las comunidades locales la posibilidad de situar la conectividad más cerca de los ciudadanos, lo que les permitirá beneficiarse plenamente de las innumerables oportunidades que ofrece la digitalización. Se trata de un paso concreto hacia la realización del mercado único digital».*

Se dispone de 120 millones de euros con cargo al presupuesto de la UE hasta 2020 para la financiación de equipos destinados a servicios wifi públicos gratuitos en hasta 8 000 municipios de todos los Estados miembros, así como Noruega e Islandia.

¿Cómo se puede solicitar un bono WiFi4EU?

- Fase de inscripción: a partir del 20 de marzo de 2018, los municipios se pueden inscribir en el portal www.WiFi4EU.eu.
- Fase de solicitud: la primera convocatoria se pondrá en marcha a mediados de mayo de 2018, y los municipios inscritos podrán presentar solicitudes para un primer lote de 1 000 bonos WiFi4EU (de un valor de 15 000 EUR cada uno). Los bonos se adjudicarán por orden de presentación de las solicitudes.
- Fase de adjudicación: respetando un equilibrio geográfico, la Comisión anunciará los 1 000 municipios que recibirán financiación en la primera convocatoria. Cada país participante recibirá al menos quince bonos.
- En los dos próximos años, se realizarán cuatro convocatorias más de esta iniciativa.

Las redes financiadas a través de la iniciativa WiFi4EU serán gratuitas, no contendrán publicidad y en ellas no se recogerán datos personales. La financiación se facilitará solamente para redes que no dupliquen ofertas públicas o privadas gratuitas de calidad similar existentes en el mismo espacio.

Contexto

Anunciada por el presidente Juncker en su [Discurso sobre el estado de la Unión](#) de septiembre de 2016, la iniciativa WiFi4EU forma parte de la ambiciosa [revisión de la normativa de la UE sobre telecomunicaciones](#), que incluye medidas nuevas para responder a las crecientes necesidades de conectividad de los europeos e impulsar la competitividad de Europa.

La UE ha conseguido con presteza importantes acuerdos sobre la [supresión de los recargos por itinerancia](#), el 15 de junio de 2017, para quienes se desplacen dentro de la UE, sobre la [portabilidad de los contenidos](#), que permitirá a los europeos, ya desde principios de 2018, viajar con las películas, la música, los libros electrónicos o los juegos de vídeo a los que están abonados en su país y sobre la [liberación de la banda de 700 MHz](#) para el desarrollo de la 5G y de nuevos servicios en línea.

Siguen su curso las negociaciones de más de catorce propuestas legislativas de la [Estrategia para el Mercado Único Digital](#), una de las principales prioridades de la Comisión Juncker. La Comisión ha alentado al Parlamento Europeo y el Consejo a actuar con celeridad respecto de todas las propuestas ya presentadas.

Más información

[Preguntas y respuestas](#)

[Ficha informativa](#)